

Interrogan a líderes argentinos por violar el receso político

BUENOS AIRES, 23 de abril (AFP, EFE, Latin y UPI). — Los dirigentes radicales Carlos Perette y Antonio Troccoli fueron liberados hoy en la tarde, tras haber sido arrestados por la mañana e interrogados varias horas. Ambos políticos firmaron un documento partidario que exigió públicamente el restablecimiento de las actividades políticas y sindicales.

Carlos Perette, ex vicepresidente de la nación, y Antonio Troccoli, ex vicepresidente del grupo radical en la Cámara de Diputados, suscribieron una extensa declaración de la Unión Cívica Radical, segunda

fuerza política argentina después del peronismo, donde se enjuició la actuación de los militares gobernantes, desde que llegaron al poder en 1976.

El documento radical, que los diarios reprodujeron parcialmente en sus ediciones de hoy, fue producto de casi nueve horas de deliberaciones secretas entre los máximos dirigentes del partido, convirtiéndose en la primera declaración de tal magnitud desde el golpe militar de 1976.

Una condena de la guerrilla y "todo tipo de terrorismo" figura en el documento, que elogia conceptualmente la estrategia dialoguista del general Jorge Videla, aunque plantea interrogantes acerca de su método de aplicación con los civiles.

En su alusión al restablecimiento de la democracia en el país, meta prometida por la junta militar, los radicales advierten que "la unión, la paz, la justicia y la seguridad de los argentinos continúa siendo una prioridad indiscutible".

Por otra parte, el diario *La Nación*, criticó hoy el cierre temporal de dos rotativos, mientras que la Asociación de Diarios de Entre Ríos, lo calificó como "injustificado ataque a la libertad de prensa".

UNOIMASTUNO

▷ De Iberoamérica

Hay 5,000 exiliados en México

El ciclo de conferencias sobre el asilo político en México, que comenzará hoy lunes en la Universidad Iberoamericana, tiene una justificación casi palpable: el país ha sido la nación latinoamericana que con mayor continuidad ha ofrecido amparo en los últimos treinta años a los perseguidos políticos del continente, según opinó el argentino Rodolfo Puiggrós, ex rector de la Universidad de Buenos Aires y uno de los conferencistas invitados.

Para los cinco mil exiliados políticos latinoamericanos en México —aunque apenas poco más de una décima parte tienen el carácter jurídico de asilados, es decir, que han buscado refugio en una embajada mexicana en el extranjero— el enjuiciamiento de su situación deja un saldo netamente favorable para el país. "México no sólo es el país que nos rescató del abismo; también es la posibilidad de aprender una realidad distinta, rica y compleja, lo que indudablemente nos beneficia a todos", dijo un médico chileno.

▷ Hay 5,000 exiliados en México

México, un país que nos salvó del abismo y otra posibilidad: asilados

▷ La apuesta mexicana a favor del exilio, ha dado buenos resultados

de la primera

El principal contingente de exiliados lo ha proporcionado el cono sur del continente, fundamentalmente Chile, Argentina y Uruguay, con casi las dos terceras partes del total. No obstante, desde la década del treinta a la fecha se han ido sobreponiendo distintos estratos de exiliados de distintos países, lo que constituye "un corte geológico" que reproduce la azarosa historia latinoamericana.

Las únicas excepciones de la presencia de perseguidos políticos en México la constituyen, los costarricenses, en el área centroamericana, y los venezolanos en Sudamérica, según informes recabados en la Secretaría de Gobernación. Recientemente ha partido de regreso a su patria un grupo de asilados peruanos, pero aún permanecen varios en el país. Con todo, estas excepciones sólo se dan en un corte temporal que coincide en la etapa más represiva en América Latina. Porque durante la dictadura de Pérez Jiménez se asilaron en México alrededor de 200 venezolanos, y lo mismo sucedió hasta 1948 con los costarricenses.

La "apuesta" mexicana en favor del exilio, como la calificó un historiador, casi siempre ha dado buenos resultados, si se abstraen las cuestiones humanísticas del problema: las personalidades más importantes de los grupos políticos que hoy ocupan el poder en Cuba, Venezuela y Costa Rica — pese a la derrota de Liberación Nacional en ese país — han afianzado lazos de amistad con el país gracias a los años de exilio en México. Lo mismo puede decirse que ha sucedido en parte con los españoles, y la regla puede seguir repitiéndose.

Según las estadísticas de Gobernación, alrededor de las dos terceras partes de los exiliados que han llegado en los últimos cinco años son profesionistas o tenían muy avanzados sus estudios universitarios. Esto coloca la "inmigración" política latinoamericana en mejores condiciones de colaborar con el país que la española arribada con el derrumbe de la república, a fines de los treinta. De los 5 mil exiliados españoles que entonces se registraron como tales, apenas una décima parte tenía estudios universitarios, de acuerdo a un estudio del sociólogo español De Miguel.

Pero la misma norma social puede aplicarse para todos los grupos nacionales que han llegado en contingentes importantes: los primeros años de adaptación coinciden con cierta resistencia de parte de los sectores sociales medios del país, que a escala individual — porque estadísticamente tienen una ínfima incidencia en el mercado de trabajo — advierten una súbita competencia laboral.

De la misma forma que ha sucedido con los españoles, los latinoamericanos — independientemente del país del cual provienen — se insertan habitualmente en la clase media nacional, a pesar de su carácter político a veces radical (por citar los tres ejemplos más famosos, Trotsky, Indalecio Prieto y Fidel Castro también provenían de los sectores sociales medios en sus países).

La última corriente de exiliados ha pasado, así, a engrosar principalmente las filas de los académicos, investigadores, funcionarios, periodistas, y una variada gama de ocupaciones cuyo ingreso mensual podría trazarse en la medida de los 10 mil pesos. E igual a lo que sucede con el resto del país, tienden a la concentración metropolitana: nueve de cada diez exiliados viven en la ciudad de México.

Los aspectos jurídicos del exilio — que también serán tocados por los conferencistas de la Iberoamericana — hacen que América Latina constituya una excepción legal dentro del contexto mundial. A través de varios tratados — el primero de los cuales se remonta a 1889 en Washington — los países latinoamericanos aprobaron el derecho al asilo diplomático — vía embajada, a diferencia del territorial, que se establece en las fronteras — que no

ha sido ratificado por ningún otro país fuera del área. Con todo, la jurisprudencia en la materia no es común a todas las naciones latinoamericanas, dado que muchos países signaron u omitieron firmar modificaciones a este derecho que se han ido formulando a lo largo de los años, en sucesivas conferencias interamericanas.

Mucho menos, todavía, la legislación en materia es acatada por los países signatarios. Argentina emprendió una dura represión contra los asilados residentes en ese país durante este régimen, y la historia de los últimos años está repleta de trasgresiones a ese derecho de parte de la gran mayoría de países de América Latina.